



Comodoro Rivadavia, 30 SEP 2019

**VISTO:**

Las notas avaladas por la Dra. Ofelia Katusich (27-16757297-4), Directora del Proyecto de Investigación “Materiales híbridos y pilareados a partir de arcillas patagónicas. Estudios de sorción-desorción de petróleo” referente a la modificación de la Unidad Ejecutora del citado PI, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, avala el alta de los alumnos Bruno Armando Torrijos y Johana Piccione en la Unidad Ejecutora del PI.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

**RESUELVE**

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI, a partir del 26 de septiembre del 2019, que a continuación se detalla:

- PI N° 1338 “Materiales híbridos y pilareados a partir de arcillas patagónicas. Estudios de sorción-desorción de petróleo”

|                        |               |      |
|------------------------|---------------|------|
| Bruno Armando TORRIJOS | 20-39203205-4 | ALTA |
| Johana PICCIONE        | 27-32902212-4 | ALTA |

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

**RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 485 / 19**

Dra. Susana Josefina Rizzo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.